



República de Venezuela

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE



GACETA CONSTITUYENTE
(DIARIO DE DEBATES)

MESA DIRECTIVA

Presidente: LUIS MIQUILENA

Primer Vicepresidente: ISAÍAS RODRÍGUEZ

Segundo Vicepresidente: ARISTÓBULO ISTÚRIZ

Secretario: ELVIS AMOROSO

Subsecretario: ALEJANDRO ANDRADE

SUMARIO

1.- Apertura de la sesión. (p. 2).

Orden del Día

2.- Presentación. (p. 2).

3.- Oficio del ciudadano Francisco Javier Arias Cárdenas, gobernador del Estado Zulia, por medio del cual participa su disposición de colaborar con la Asamblea Nacional Constituyente. (p. 2).

4.- Designar las comisiones de trabajo. (p. 2).

5.- Comisión General. (p. 8).

6.- Proyecto de Acuerdo relativo al Acuerdo de Declaratoria de Emergencia Nacional. (p. 13).

7.- Cierre de la sesión. (p. 14).

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra Aristóbulo Istúriz.

CONSTITUYENTE ISTÚRIZ (ARISTÓBULO).-Nosotros insistimos muchísimo en que todos llenaran las planillas, y estuvimos detrás de los señores que trabajan aquí esperando hasta última hora las planillas. Todas las planillas que se recogieron se procesaron en la computadora, si no nos llegó la planilla, puede ser por error nuestro, de que la gente que la recogió la extravió, pero todas las planillas y no logramos nunca que los 131 llenaran las planillas, no lo logramos por más que insistimos, hubo gente que no llenó planillas, hay aquí constituyentes que no llenaron la planilla y no se atreven a decir que no llenó planilla. Entonces, ese problema lo resolvemos en la Comisión General, incorporándolos.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra Adán Chávez Frías.

CONSTITUYENTE CHÁVEZ FRÍAS (ADÁN).-Buenas tardes a todos. Me da la impresión de que hay una cierta confusión en la metodología, con el respeto que se merece la Junta Directiva, pienso que no se explicó con claridad cuál era la propuesta original que ustedes trajeron. Eso ha originado esta confusión.

Como ya otros lo han manifestado, hubo un problema con la llenada de las planillas. Yo particularmente llené dos, la segunda parece que no se tomó en cuenta, porque recuerden que llenamos una cuando existía la propuesta inicial de las comisiones, eran ocho comisiones, luego se llenó otra planilla cuando se aprobó la lista de 18 comisiones.

Entonces, la segunda planilla que llené no se tomó en cuenta, porque no aparezo en las comisiones en las que me anoté.

De todas maneras pienso que la propuesta más conveniente es la que han dicho los compatriotas, que como dice Aristóbulo, coincide con la original, pienso que lo que sucedió fue que no se explicó, lo suficiente y que sometamos a votación esa propuesta para que salgamos definitivamente de esto que siento que es como un pequeño atolladero.

Sometamos la propuesta a votación y salgamos de esto definitivamente.

(En consideración. Cerrado el debate, se aprueba la proposición de Adán Chávez Frías).

EL PRESIDENTE.-La propuesta original estaba referida fundamentalmente a que se le entregaran los dos soportes con los cuales se hicieron las integraciones a la Asamblea en Comisión General, y que esa Comisión General esté coordinada por la misma comisión que presentó las conclusiones sobre la formación de las comisiones que aparecen contenidas en el artículo 28 del Estatuto.

Se somete a votación esta propuesta, quienes estén de acuerdo con ella, se servirán manifestarlo levantando la mano. *(Pausa)*. Evidente mayoría. Aprobada. Nos declaramos en Comisión General y va a estar coordinada por la misma comisión que hizo el trabajo de las comisiones previstas en el artículo 28 del Estatuto.

Esa fue la comisión que coordinó Hermann Escarrá; esa comisión se va a reunir en la antesala de este hemiciclo y ante ella deben comparecer cada uno de los constituyentes para tratar de establecer la distribución de acuerdo con las opciones que considere convenientes, teniendo el cuidado de establecer la

opción prioritaria y luego la opción subsidiaria. Nadie debe retirarse, porque después que la Comisión Coordinadora presente las conclusiones a esta Asamblea, ésta deberá aprobar ese resultado.

Son las 4:20p.m. Vamos a dar tiempo a esta comisión hasta las 5 de la tarde, 40 minutos para que la comisión presente sus conclusiones. (Hora: 4:20 p.m.)

5

(COMISIÓN GENERAL)

EL PRESIDENTE.-Se informa a los ciudadanos constituyentes que los resultados de la Comisión están a punto de concluir. Si alguno de ustedes, una vez presentado el Informe, tiene alguna observación a esos resultados, tiene cinco minutos para hacer su observación al respecto.

La constituyente Haydée Machín hace una sugerencia a la Mesa Directiva que consideramos procedente. Se van a colocar en la parte lateral del hemiciclo, se van a fijar, las hojas correspondientes de la manera como fueron distribuidas las comisiones, independientemente de los resultados que traiga la comisión designada para resolver este punto puede cada uno de ustedes observarse en esas comisiones para que haga la observaciones correspondientes a la comisión y no innecesariamente abrir un debate de cinco minutos para cada constituyente para que haga las manifestaciones correspondientes. Esto se pudiera hacer perfectamente por escrito a la comisión para que lo corrija y lo tome en cuenta en las conclusiones que nos traen.

EL PRESIDENTE *(Constituyente Luis Miquilena)*.-Ciudadanos constituyentes, favor tomar sus respectivos asientos. Se va a reconstituir la Asamblea que había sido declarada en Comisión General. (Hora: 6:22 p.m.)

Tiene la palabra el doctor Hermann Escarrá para que informe el resultado de su trabajo de la Comisión General.

CONSTITUYENTE ESCARRÁ (HERMANN).-Honorable Presidente, Vicepresidentes, honorables constituyentes. La Comisión oyó y entrevistó y además recibió diversas solicitudes, 47 solicitudes que se repartieron entre los miembros de la Comisión, además de 14 intervenciones. Como producto de eso se elaboró el siguiente papel de trabajo donde se desincorporaban de algunas comisiones y se incorporaban a otras, pero tomando como trabajo base el que había realizado la Comisión Organizadora. A tal efecto, me permito leer.

Comisión Constitucional: Hermann Escarrá, Luis Vallenilla, Elías López Portillo, Daniel Díaz, Antonio García, Allan Brewer Carías, Tarek de la Coromoto William Saab, Isaías Rodríguez, Ricardo Combellas, Aristóbulo Istúriz, Eliézer Otayza.

Comisión 2. Comisión de las Disposiciones fundamentales de la soberanía y de los espacios territoriales:

Daniel Díaz, Manuel Vadell, Guillermo García Ponce, Enrique Peraza, Yoel Acosta, Rafael Rodríguez, José Luis González, Lenin Romero, Jorge Olavarría.

Comisión 3. Comisión de Integración y relaciones con la comunidad internacional: Ernesto Alvarenga, Eloy Jaua, Marelis Pérez, Gastón Parra, Freddy Gutiérrez, Gerardo Márquez, Rubén Ávila, Blancanieve Portocarrero, Marisabel de Chávez, Rafael Colmenárez.

Comisión 4. Comisión de régimen político, democracia, participación política, referéndum, sistema electorales, poder electoral, partidos políticos: Guillermo García Ponce, William Lara, Claudio Fermín, Rodolfo Sanz, Leopoldo Puchi, Reinaldo Rojas, Gilmer Viloría, Alberto Urdaneta, Samuel López, Paucides Reyes, Alberto Franceschi, Américo Díaz Núñez, Alfredo Peña, Francisco Visconti, Luis Gamargo.

Comisión 5. Comisión del Poder Público Nacional: Elías López Portillo, Rubén Ávila, Eustoquio Contreras, Ronald Blanco La Cruz, José Luis Meza, Luis Miquilena, Francisco Meliá, Oscar Navas Tortolero, César Pérez Marcano

Comisión 6. Comisión sobre la forma del Estado, asuntos de Estado, municipios, otras entidades, federalismo: Enrique Peraza, Claudio Fermín, Gilmer Viloría, Alberto Urdaneta, Haydée Franco, Aristóbulo Istúriz, Ramón Antonio Yáñez, Silvestre Villalobos, Rafael Colmenárez, Liborio Guarulla, Ángel Landaeta, Humberto Prieto, David Figueroa, José Vicente Rangel Ávalos, Segundo Meléndez, Henry Falcón, Yldefonso Finol, Carlos Tablante, Leonel Jiménez Carupe, Jesús Montilla, Jorge Durán Centeno, Saúl Ortega, Numa Rojas, Rafael Rodríguez.

Comisión 7. Del Poder Ejecutivo: Ricardo Combellas, Freddy Gutiérrez, Eustoquio Contreras, Luis Reyes Reyes, Juan Bautista Pérez, Gerardo Márquez, Jorge Durán Centeno.

Comisión 8. Del Poder Legislativo Nacional: Segundo Meléndez, Iris Varela, Mirna Vies, David De Lima, Mario Isea, Geovanny Finol, Miguel Madriz.

Comisión 9. Comisión de la Administración de Justicia: Antonio García, Isaías Rodríguez, Manuel Vadell, Leonel Jiménez Carupe, Iris Varela, Elio Gómez Grillo, Virgilio Ávila Vivas, Roberto Jiménez, Juan Marín, William Ojeda, José Vielma Mora, Carlos Tablante, José Gregorio Briceño, Jaime Barrios.

Comisión 10. Comisión del Poder Moral o conralor: David De Lima, Roberto Jiménez, William Ojeda, Néstor León Heredia, Jesús Rafael Sulbarán, Vinicio Romero, Desirée Santos Amaral, Miguel Madriz Bustamante, Earle Herrera, Guillermo Guevara, Nohelí Pocatererra.

Comisión 11. Comisión de ciudadanía y nacionalidad: Juan Bautista Pérez, Allan Brewer Carías, Juan Marín, Jesús Molina Villegas, Braulio Álvarez, Levy Alter, Liborio Guarulla, Antonio Di Giampaolo.

Comisión 12. Comisión de derechos humanos y garantías constitucionales: Tarek de la Coromoto Willim Saab, Temístocles Salazar, Américo Díaz Núñez, César Pérez Marcano, Elio Gómez Grillo, Jesús Sulbarán, Desirée Santos Amaral, Freddy Bernal, Antonio Di Giampaolo, Alejandro Silva, Vladimir Villegas, Cristóbal Jiménez, Alberto Jordán Hernández.

Comisión 13. Comisión de derechos sociales, de la familia, de la salud, mujer, niños, ancianos y discapacitados: Alexis Navarro, Lenin Romero, Marelis Pérez, Ángel Landaeta, David Figueroa, Julio César Alviárez, Froilán Barrios, Antonio Briceño, Raúl Esté, Victoria Mata, Sol Musett, Marisabel de Chávez, Pedro Ortega Díaz, José León Tapia, Oscar Feo, Cristóbal Jiménez, Braulio Álvarez, Blancanieve Portocarrero, Haydée Machín, Reina Romero.

Comisión 14. De educación, cultura, ciencia y tecnología: Reinaldo Rojas, Pausides Reyes, Vinicio Romero, Victoria Mata, Sol Musett, Edmundo Chirinos, Luis Acuña, Luis Gamargo, Saúl Ortega, Gustavo Pereira, María de Queipo, José León Tapia, Reina Romero García, Antonia Muñoz, Temístocles Salazar, Oscar Feo, Diego Salazar, Silvestre Villalobos, Earle Herrera, Numa Rojas, Levy Alter, Cristóbal Jiménez.

Comisión 15. Del Régimen del ambiente, derecho del ambiente y calidad de vida, derechos de tercera y cuarta generación, ordenamiento territorial: Ernesto Alvarenga, Elías Jaua, Jesús Montilla, Gilmer Castro Soteldo, Atala Uriana, Braulio Álvarez, Nelson Silva, Rubén Ávila, Jesús Montilla, José Luis Meza, Florencio Porras.

Comisión 16. Comisión de los derechos de los pueblos indígenas, la relación del Estado con los pueblos indígenas: José Luis González, Liborio Guarulla, Earle Herrera, Gustavo Pereira, Atala Uriana Pocatererra, Guillermo Guevara, Nelson Silva, Nohelí Pocatererra, Miguel Garranchán, Haydée Franco, Ramón Antonio Yáñez.

Comisión 17. Comisión del sistema de defensa y de las Fuerzas Armadas Nacionales: Eliézer Otayza, Yoel Acosta, Alberto Franceschi, Ronald Blanco La Cruz, Francisco Meliach, Oscar Navas Tortolero, Humberto Prieto, José Vielma Mora, Jesús Molina Villegas, Florencio Porras, Ángela Zago, Francisco Visconti, Jorge Olavarría.

Comisión 18. Comisión de lo económico y social: Luis Vallenilla, Pedro Solano, Gastón Parra, Alfredo Peña, Geovanny Finol, Virgilio Ávila Vivas, Néstor León Heredia, Froilán Barrios, Raúl Esté, Luis Acuña, Antonio Rodríguez, Antonia Muñoz, Miguel Garranchán, Nicolás Maduro, Adán Chávez, Freddy Bernal, Jesús Montilla, Mario Isea, Alejandro Silva, Manuel Quijada, Haydée Machín, Diego Salazar, Jaime Barrios.

Comisión 19. Comisión para la modificación y protección de la Constitución: Henry Falcón, Manuel Quijada, Alberto Jordán Hernández, María de Queipo, Gilmer Castro Soteldo, Pablo Medina.

Comisión 20. Comisión de las disposiciones transitorias: Hermann Escarrá, Leopoldo Puchi, Yldefonso Finol, Luis Reyes Reyes, Pedro Ortega Díaz, Eduardo Chirinos, Pablo Medina, Blancanieve Portocarrero, Ángel Rodríguez.

Comisión 21. Comisión de participación ciudadana: Mirna Vies, José Gregorio Briceño, Antonio Briceño, William Lara, Florencio Porras, Ángela Zago, Adán Chávez, Nicolás Maduro, Vladimir Villegas, Alexis Navarro Rojas, Ángel Rodríguez.

Honorables Presidente, debo agregar al informe dos consideraciones finales. La primera de ellas, que en el seno de la Comisión se votaron dos proposiciones: Una, la de mantener una cierta sistematicidad, un cierto equilibrio entre las comisiones pero sacrificando el deseo de los constituyentes.

La otra, la proposición dos, no sacrificar el deseo manifestado por los constituyentes, modificando entonces el excelente trabajo que hizo la Comisión Organizadora y que sirvió de base para este papel. Esta última proposición tuvo unanimidad en el seno de la Comisión y en esos mismos términos lo presento.

La Comisión se pronunció por mantener más allá de los equilibrios el interés que tiene cada uno de los constituyentes.